



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 9 de febrero de 1980

Número 18

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud del Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a obtener un crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., para la construcción de un Mercado y zona de Tianguis.

El H. Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., solicita de la Legislatura del Estado, por conducto del Ejecutivo, autorización para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., como Fiduciario del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$8'185,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para la construcción de un Mercado con 161 locales en un área rentable de 1096 M2. y una zona de tianguis de 1520M2. para acomodar a 380 tianguistas, en la Cabecera Municipal de Tejupilco, Méx.

Las bases del Contrato de Crédito serán las siguientes: Una tasa de interés del 3% semestral y 1% mensual en caso de mora; el plazo de amortización será el que convengan las partes, pero que no exceda de DIECIOCHO AÑOS;

como garantía de pago del crédito se afectarán en fideicomiso en el Departamento Fiduciario de la Institución Bancaria mencionada, preferentemente los ingresos que se deriven de la obra objeto del financiamiento.

Asimismo, el Ejecutivo del Estado se constituirá en deudor solidario por las obligaciones que sean a cargo del Ayuntamiento de referencia, respecto al crédito aludido.

En términos del Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto, por una sola en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a siete de febrero de mil novecientos ochenta

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO
LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de Feb. de 1980 | No. 18

S U M A R I O

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud del Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a obtener un crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., para la construcción de un Mercado y zona de Tlanguis.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a obtener un crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., para la construcción de un rastro.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a obtener un crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. para la construcción de un rastro.

El H. Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., solicita de la Legislatura del Estado, por conducto del Ejecutivo, autorización para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$2'565,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), para aplicarse a la construcción de un rastro en la Cabecera Municipal de Tejupilco, Méx.

Las bases del Contrato de Crédito serán las siguientes: Una tasa de interés del 3% semestral y 1% mensual en caso de mora; el plazo de amortización será el que convengan las partes, pero que no exceda de DOCE AÑOS; como garantía de pago del crédito se afectarán en fideicomiso en el Departamento Fiduciario de la Institución Bancaria mencionada, preferentemente los ingresos que se deriven de la obra objeto del financiamiento.

Asimismo, el Ejecutivo del Estado se constituirá en deudor solidario por las obligaciones que sean a cargo del Ayuntamiento de referencia, respecto al crédito aludido.

En términos del Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto, por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a siete de febrero de mil novecientos ochenta.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

13. A media asta. Sacrificio de los Héroes Caudiles del Castillo de Chapultepec.

- M A Y O**
10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
 5. A todo asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 29 de septiembre de 1943.
 9. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
 15. A media asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
 28. A media asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

J U N I O

10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
21. A todo asta. Aniversario de la Toma de Méjico por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

M A R Z O

10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera. 1938.
21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
28. A toda asta. Aniversario del Plan de Guardalupes. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1932.

A B R I L

2. A todo asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14. A toda asta. Día Panamericano.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO COMMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

- F E B R E R O**
- Día**
5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1949.
 14. A media asta. Aniversario del nacimiento del general Vicente Guerrero.
 18. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
 24. A media asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, da nuestra enseña nacional en el gran mítal de la Plaza de la Constitución de 1812.
 28. A media asta. Muerte del último emperador asteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
- M A R Z O**
10. A media asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
 18. A media asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera. 1938.
 21. A media asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 28. A media asta. Aniversario del Plan de Guardalupes. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1932.
- A B R I L**
2. A todo asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
 14. A toda asta. Día Panamericano.
- M A Y O**
10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
 5. A todo asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 29 de septiembre de 1943.
 9. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
 15. A media asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
 28. A media asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.
- J U N I O**
10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
 21. A todo asta. Aniversario de la Toma de Méjico por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- J U L I O**
17. A media asta. Sacrificio del General Álvaro Obregón.
 19. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
 20. A media asta. Sacrificio de Don Benito Juárez García.
- A G O S T O**
15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
 20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
 21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.
- S E P T I E M B R E**
15. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 20. A media asta. Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
 31. A todo asta. Cíclatura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- O C T U B R E**
7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
 12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
 23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
 24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
 31. A media asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
- N O V I E M B R E**
6. A toda asta. Commemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo. Gto. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
 20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- D I C I E M B R E**
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 1943.
 29. A media asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
 31. A todo asta. Apertura del periodo ordinario de sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

SECTOR DESCENTRALIZADO

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. CACHO MACIAS CECERA,

Director General de Constructora del Estado de México.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,

Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,

Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cucutitlán-Iscalli.